



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Expte. N°252.756/16.-

Buenos Aires, 24 de octubre de 2016.-

VISTO:

La Res. (CD) N°452/15 por la cual se crea el Posdoctorado de la Facultad de Psicología, Y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 11° de la Res. (CD) N°452/15 establece que: "El Programa será dirigido por una Comisión de Posdoctorado, integrada por siete (7) miembros. Al menos cuatro (4) de los ellos deberán ser Profesores regulares de la Facultad de Psicología. Los miembros de la Comisión serán designados por el Consejo Directivo y durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente";

Que los antecedentes de las personas propuestas cumplen con lo establecido en el Reglamento de Posdoctorado de la Facultad de Psicología;

Lo aconsejado por la Comisión de Posgrado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°- Designar como miembros de la Comisión de Posdoctorado a las siguientes personas:

Prof. Dra. Adela LEIBOVICH DE DUARTE
Dr. Guido KORMAN
Prof. Dr. Gabriel LOMBARDI
Prof. Dra. Diana RABINOVICH
Prof. Dr. Andrés ROUSSOS
Prof. Dr. Osvaldo VARELA
Prof. Dr. Martín WAINSTEIN

Artículo 2°- REGISTRESE, comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo, a la Secretaría de Postgrado, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires, y cumplido gírese a la Secretaría de Postgrado a fin de notificar a los interesados y a los efectos que hubiere lugar.-

RESOLUCION (CD) N° 1 2 2 1

CONSEJO
INTERVINO
MA.
FISCALIZÓ

OSVALDO H. VARELA
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO

NELIDA CERVONE
DECANA